

Expediente: 1629/18-I1
Carátula: CFN S.A. c/ AYBAR, LAURA VALERIA S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/04/2023 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AYBAR, LAURA VALERIA-DEMANDADO
27315146564 - MEDINA VIVES, PAULA MARIANA-ACTOR POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 1629/18-I1



H20442408277

JUICIO: CFN S.A. c/ AYBAR, LAURA VALERIA s/ COBRO EJECUTIVO Expte 1629/18-I1

CONCEPCION, 31 de marzo de 2023

Agréguese el Informe Bancario acompañado. Procédase a la transferencia de los fondos depositados a nombre del juicio principal “CFN S.A. c/ AYBAR, LAURA VALERIA s/ COBRO EJECUTIVO Expte 1629/18” en la cuenta N° 560809540034571 del Banco Macro S.A. (Sucursal Concepción), a la cuenta judicial N° 560809549894073, perteneciente al Incidente de ejecución de honorarios “CFN S.A. c/ AYBAR, LAURA VALERIA s/ COBRO EJECUTIVO Expte 1629/18-I1”. A sus efectos líbrese oficio al Banco Macro S.A., para el cumplimiento de la medida ordenada.AA.-

Actuación firmada en fecha 31/03/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.